

LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES:

UNA TAREA ESENCIAL, DESPRECIADA POR EL AYUNTAMIENTO.

El día 10 de marzo, las escuelas infantiles del ayuntamiento de Madrid, recibimos la orden de cerrar nuestros centros, como una medida más para evitar el contagio del covid-19.

Al igual que el resto de los niveles educativos (2º ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachiller, Formación Profesional y Universidad) que iban a continuar con su labor educativa desde casa, los equipos, dimos por hecho, aunque nadie nos comunicó nada, que así sería también en el primer ciclo de educación infantil.

Al día siguiente se anunció que, para todas las escuelas de gestión indirecta de la Red Pública de la Comunidad de Madrid, quedaban suspendidos sus contratos hasta nueva orden por parte de la administración. La indignación y el estupor saltó, tanto por parte de las empresas gestoras, como por parte de todas las trabajadoras, a los diferentes medios de comunicación y las protestas llegaron a las diferentes administraciones titulares de dichas escuelas y casas de niños. Pero no hubo ninguna respuesta.

Las escuelas infantiles de gestión indirecta, pertenecientes a la Red Municipal del ayuntamiento de Madrid, por el contrario, no recibimos ningún tipo de notificación, por lo que, desde un primer momento, entendimos que nuestro trabajo continuaba y por ende, nuestros contratos seguían en vigor.

Desde AMEIGI (Asociación Madrileña de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta, a la que pertenecemos cerca de 100 escuelas), elaboramos un documento conjunto, recogiendo las diferentes tareas que estábamos llevando a cabo mediante el teletrabajo y que, indudablemente, las familias agradecían y valoraban, porque en momentos tan críticos como los que estamos viviendo, somos un apoyo fundamental para ellas, a través del contacto continuo mediante diferentes medios (teléfono, whatsapp, plataformas de videoconferencias, facebook, etc) con el que les aclaramos dudas, les planteamos propuestas y actividades para realizar con sus hijos e hijas desde casa. Al mismo tiempo, todo el personal de la escuela ha seguido en contacto, a través de reuniones virtuales, programando,

elaborando informes para las familias, haciendo la memoria del trimestre que acaba de terminar, etc.

El trabajo ha sido incesante, intenso y siempre llevado a cabo con entusiasmo a pesar de las dificultades que en algunos casos hayamos podido tener y a las que siempre hemos buscado solución.

Este documento conjunto, se remitió por parte de cada escuela, tanto al Área de Educación como a las diferentes Juntas Municipales, para que tuvieran constancia de que se seguía manteniendo una relación de la escuela con la familia, estrecha y cercana, aprovechando para no romper los lazos. Esta es la esencia de la tarea educativa que sustenta nuestro contrato. De forma distinta, pero con el mismo sentido profundo de acompañar a familias y niños y niñas.

Desde la Dirección General del Área de Educación, la postura estaba clara: había que seguir manteniendo los contratos porque la tarea de las escuelas infantiles en estos momentos era muy importante. Para reforzar su postura, desde dicha dirección general, se enviaron “UNAS RECOMENDACIONES” a los distritos para evitar que los contratos se suspendieran. Pero cada junta municipal lanzaba a sus respectivas escuelas mensajes bien diferentes. Algunas, tenían claro que había que seguir trabajando, otras, por el contrario, anunciaban que no se podrían mantener los contratos porque la tarea que llevábamos a cabo no era exactamente la recogida en dichos contratos.

Ante esta situación de “incertidumbre”, en la que no sabíamos realmente que postura iba a tomar cada Junta, a pesar de que nuestro trabajo continuaba día tras día, el 1 de abril, la CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, (Vicealcaldesa Tercera), Silvia Saavedra, publica un DECRETO, con instrucciones claras diciendo que los contratos de gestión de las escuelas infantiles municipales deben continuar, porque el trabajo que se está llevando a cabo, hay que mantenerlo debido a su importancia de cara a las familias.

Con esta publicación, entendimos que, siguiendo las recomendaciones de la vicealcaldesa tercera, nuestros contratos continuarían en todas las escuelas.

Pero, cuál ha sido nuestra sorpresa, al comprobar que cada Junta Municipal, sin tener en cuenta ni las recomendaciones de la dirección general de educación, ni las de la vicealcaldesa tercera, está tomando decisiones tan contradictorias como, en algunos casos suspender los contratos desde el 11 de marzo, en otros llevar a cabo suspensiones parciales y en otros , no haber comunicado a día de hoy ningún tipo de suspensión, por lo que se entiende que el contrato continúa.

Nos parece una auténtica VERGÜENZA, que el Ayuntamiento de Madrid no sea capaz de valorar la importancia de las Escuelas Infantiles. Que no sea capaz de mantener los contratos, dado que se ha seguido trabajando desde el primer día de cierre, y que además, existía un presupuesto aprobado para la gestión de cada una de las escuelas, lo que nos hace pensar que se quieren ahorrar un dinero a costa de las trabajadoras y que les importa muy poco o nada lo que pueda ocurrir con las familias a las que acompañamos.

Lo que estamos viendo, nos lleva a pensar que en la ciudad de Madrid en lugar de un GOBIERNO MUNICIPAL, lo que tenemos es un REINO DE TAIFAS.

¡INDIGNANTE!!

Desde AMEIGI, planteamos que se mantengan todos los contratos de gestión con las escuelas infantiles municipales, para poder seguir realizando una tarea que es esencial y en estos momentos, más que nunca.

Blanca Azanza

Presidenta de AMEIGI

Madrid a 6 de abril de 2020.